

*Republicano Ayuntamiento*

*De*

*Linares Nuevo León*

*2015-2018*



*Sesión Ordinaria del H. Cabildo*

*16 de Junio de 2016*

*Acta No. 21*



En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este JUEVES 16 de Junio del 2016, a las 17:00 Horas a la Sesión Ordinaria No. 21 de Cabildo de esta Administración 2015-2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación del Acta No. 20 Ordinaria de fecha 26 de Mayo del 2016.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el H. Cabildo para su aprobación, la formación del Consejo Ciudadano de Cultura 2016-2018.

#### **Miembros del Consejo**

Ma. De Jesús Escobar Sánchez/Presidenta  
Maritza Guadalupe Cardona Mendoza/Secretaria Técnica  
Edgar Eliud Ramírez Méndez/Vocal  
Rodrigo Soto Sánchez/Vocal  
Ricardo García Lumbreras/Tesorero

- VI. Se presenta ante el H. Cabildo para su aprobación el nombramiento como Coordinador del Instituto de la Juventud del Municipio de Linares, Nuevo León al C. Joaquín Salvador Cuevas Aldana, para estar en condiciones de participar en los proyectos federales que maneja el Instituto Mexicano de la Juventud, para promover la participación y desarrollo integral de los jóvenes de nuestro Municipio.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos  
PRIMERA REGIDORA**

**C. Abel Macías Treviño  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas  
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado  
CUARTO REGIDOR**

**C. Hilda González Aguilar  
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez  
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma  
OCTAVO REGIDOR**

**REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**C. Lucina Portes Guerrero  
C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. José Antonio Lerma García  
C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles  
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali  
SÍNDICO SEGUNDO**

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, anteriormente señalado.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo No. 99**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 21 ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2016.

**II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA No. 20 ORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2016.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria señala “se presenta para Aprobación del Acta No. 20 Ordinaria de fecha 26 de Mayo del 2016, está a su consideración.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos el Acta Ordinaria No. 20 de fecha 26 de Mayo del 2016. Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo No. 100**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL

MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI SINDICO SEGUNDO, SE APROBÓ EL ACTA ORDINARIA No. 20 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2016.

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “cedo la palabra al suscrito Secretario del R. Ayuntamiento para que nos informe.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “respecto al seguimiento de acuerdos de la sesión No. 20 ordinaria de fecha 26 de Mayo del 2016, se aprobó el Orden del día y se asentó en Acta. Se aprobó llevar a cabo una precisión en el Acuerdo No. 91 del Acta No. 19 Ordinaria de fecha 05 de Mayo del 2016, en lo que respecta al precio de compra del vehículo que se rifo en el festejo del Día del Maestro 2016, lo anterior por ser de transmisión automática, de \$150,738.00 a \$162,500.00, para que quede asentado en el acta correctamente de acuerdo a la factura de compra, la cual se anexa una copia al expediente de la presente acta. Así mismo se aprueba con esta corrección el Acta ordinaria No. 19 de fecha 05 de Mayo del 2016, se asentó en acta. Se aprueba la Anuencia Municipal con carácter de Permiso Especial A.M.E.6/2015-2018 para la venta y consumo de bebidas alcohólicas solicitada por el C. Luis Eduardo Flores de los Reyes, el inmueble conocido como “Centro de Espectáculos 2001”, tendrá una duración de 01-un día, siendo este el día sábado 25-veinticinco del mes de Junio del año en curso, en un horario de las 21:00-veintiun horas a las 02:00-dos horas del día domingo 26-junio del año en curso, se asentó en acta. Se aprueba la Anuencia Municipal con carácter de Permiso Especial A.M.E.7/2015-2018 para la venta y consumo de bebidas alcohólicas solicitada por la C. Norma Evelyn Valdes Hernández, en el inmueble conocido como “Centro de Espectáculos 2001”, tendrá una duración de 01-un día, siendo este el día viernes 08-ocho del mes de Julio del año en curso, en un horario de las 19:00-diecinueve horas a las 02:00-dos horas del día sábado 09-nueve de Julio del año en curso, se asentó en acta. Se aprueba la Anuencia Municipal con carácter de Permiso Especial A.M.E.8/2015-2018 para la venta y consumo de bebidas alcohólicas solicitada por el C. José Ramiro Betancourt Monsiváis, en el inmueble conocido como “Club de Leones” tendrá una duración de 01-un día, siendo este el día sábado 18-dieciocho del mes de Junio del año en

curso, en un horario de las 21:00-veintiuna horas a las 02:00-dos horas del día domingo 19-Junio del año en curso, se asentó en acta. Se aprueba la colaboración del Municipio de Linares Nuevo León con el organismo Servicios de Agua y Drenaje I.P.D., que se encuentra desarrollando una obra denominada "Tanque metálico elevado de 100m<sup>3</sup> fraccionamiento arboledas del valle" que resulta útil para incrementar el servicio de agua potable en la Jurisdicción del Municipio de Linares N.L. en beneficio de sus habitantes, dicho proyecto establece que la ruta adecuada para el alojamiento del tanque metálico elevado, requiere ser ubicada parcialmente en un inmueble Propiedad Municipal, se permite el ingreso de personal, equipo necesario y trabajos de carácter topográfico que permitan determinar la superficie requerida y además la identificación o inventario de bienes distintos a la tierra presentes en la zona, además posteriormente llevar a cabo una concesión de uso, se asentó en Acta.

**IV. INFORME DE COMISIONES.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica "muy bien muchas gracias, en el punto cuatro, no habiendo informe de comisiones pasaríamos al siguiente punto cinco."

**V. SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA FORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2016-2018. MIEMBROS DEL CONSEJO: MA. DE JESÚS ESCOBAR SÁNCHEZ/PRESIDENTA, MARITZA GUADALUPE CARDONA MENDOZA/SECRETARIA TÉCNICA, EDGAR ELIUD RAMÍREZ MÉNDEZ/VOCAL, RODRIGO SOTO SÁNCHEZ/VOCAL Y RICARDO GARCÍA LUMBRERAS/TESORERO.** En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa "me dieron a mí unos perfiles de las personas, porque los nombres no me dicen nada, ¿a Ustedes también les dieron los perfiles?, muy bien, bueno ellos son los propuestos para formar este, Consejo Ciudadano de Cultura 2016-2018, algunos de Ustedes conocerán a alguien, son propuestos por el área de Desarrollo Social, personas que tienen injerencia, interés en la cuestión Cultural de nuestro Municipio, muy bien está a su consideración la formación del Consejo Ciudadano de Cultura 2016-2018. Con los siguientes miembros: Ma. de Jesús Escobar Sánchez/Presidenta, Maritza Guadalupe Cardona Mendoza/Secretaria Técnica, Edgar Eliud Ramírez Méndez/Vocal, Rodrigo Soto Sánchez/Vocal y Ricardo García Lumbreras/Tesorero, está a su consideración las personas anteriormente mencionadas para formar el Consejo Ciudadano de Cultura 2016-2018."

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad el Consejo Ciudadano de Cultura 2016-2018 del Municipio de Linares, Nuevo León con los miembros propuestos.” Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo No. 101**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PCDM (PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL) COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

MA. DE JESÚS ESCOBAR SÁNCHEZ  
PRESIDENTA

MARITZA GUADALUPE CARDONA MENDOZA  
SECRETARIA TÉCNICA

RICARDO GARCÍA LUMBRERAS  
TESORERO

EDGAR ELIUD RAMÍREZ MÉNDEZ  
VOCAL

RODRIGO SOTO SÁNCHEZ  
VOCAL

VI. SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN AL C. JOAQUÍN SALVADOR CUEVAS ALDANA, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS FEDERALES QUE MANEJA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “también se presenta para la posible aprobación el nombramiento como Coordinador del Instituto de la Juventud del Municipio de

Linares, esta persona es la que encabezara esfuerzos para que programas y proyectos lleguen de mejor manera al Municipio, se está proponiendo al que ya habíamos nombrado como Coordinador Municipal, pero la normativa del instituto de la Juventud a nivel Estatal y Nacional define que debe aprobarse por Ayuntamiento, entonces la propuesta es de C. Joaquín Salvador Cuevas Aldana para integrarse como Coordinador del Instituto de la Juventud en el Municipio, el cual está a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad el nombramiento como Coordinador del Instituto de la Juventud del Municipio de Linares, Nuevo León al C. Joaquín salvador Cuevas Aldana.”

**VII. Asuntos Generales.** En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “la Administración trae un asunto importante, hoy hasta hace unos momentos pudo salir, ¿se comentó algo con los Señores?, no”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “no se alcanzó a comentar aquí está el material”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “bien, la Comisión Federal de Electricidad no dimos cuenta hace unas tres semanas ante la solicitud de algunos inversionistas para desarrollar vivienda y otro tipo de actividades en el municipio, uno de ellos me llama y me comenta que el Municipio ya no tiene energía eléctrica, que no estaba dando la CFE factibilidad para el crecimiento del Municipio, tu llegabas y querías hacer una colonia y no hay electricidad, me llamo mucho la atención, citamos a la comisión, y efectivamente, la energía eléctrica procesada para el municipio, ya no tenía más la comisión, se hicieron algunos ajustes en unos transformadores para darnos, un poquito más de energía, para dotarnos por cuestión de unos compromisos adquiridos en materia de desarrollo, les decía que porque se había tardado tanto, o porque no se habían hecho las inversiones necesarias, y nos presentaron una serie de solicitudes de diferentes épocas, años pasados, donde no se dotaba de terreno, nos dimos a la tarea de buscar un terreno que se pudiera traer a la mesa para su posible donación la CFE Para que construya su nuevo transformador, y este procesando la energía y nos de electricidad para los próximos años, comisión dijo si tú me das un terreno yo hago la inversión, traemos a la mesa un lote que está en la Cd. Industrial, que vienes de San Joaquín, donde esta Teléfonos de México y un equipamiento de una bomba en esa área estamos solicitando al Ayuntamiento, donársela a CFE para que haga su inversión, y pueda

dotar al Municipio de energía para los próximos años, hoy es increíble pero no tenemos energía, una colonia que quiera ponerse en Linares no tenemos energía, afortunadamente tenemos este lote y como administración, estamos solicitando su posible donación, para que CFE pueda invertir y hacer su instalación para que nos de energía para los próximos años al Municipio, no es para el Parque Industrial, el Parque Industrial tendrá que hacer su inversión propia, que ya la tienen contemplada, ya tiene el terreno ya tienen todo, esto es para nosotros como ciudad.

El C. Raúl González Lerma Octavo Regidor observa “hay una corrección ingeniero, ahí al principio dice 3,529, y al final 3264.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria aclara “deben de ser 3,264.”

El C. Raúl González Lerma Octavo Regidor añade “pero en la hoja de CFE 3 529 en la segunda hoja.”

El C. Luis Eduardo Guerrero Treviño Regidor de Representación Proporcional aclara “en el oficio de ellos.”

El C. Raúl González Lerma Octavo Regidor agrega “ casi al final ¿si lo observo?.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria responde “¿si cómo no,? la solicitud que hace la Comisión, es de 3,529, pero cuando llegas a la descripción, está mal descrita y está mal descrita en el plano, la propuesta seria aprobar donarle a la Comisión Federal de Electricidad 3,264.22 metros pidiéndole a CFE que haga la modificación de su solicitud. ¿Está claro el motivo de la donación?.”

El C. Pablo Federico Tamez Morali Síndico Segundo aclara “este terreno que pertenece al municipio es de 40,500 metros cuadrados, ¿Cómo se va a hacer esa reducción vamos a tener que ir al notario, quién va a apagar?, nosotros o CFE.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “ya hay subdivisiones, es un lote independiente, ya ha sido donado a la Guardería Emmanuel, para la Procuraduría, para los jubilados, nosotros somos los que tenemos todas las canchas ahí estamos construyendo la unidad deportiva.”

El C. Pablo Federico Tamez Morali Síndico Segundo indica “no creo que haya objeción estamos bien, es para el beneficio del Municipio”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “totalmente”.



El C. Pablo Federico Tamez Morali Síndico Segundo agrega “así es”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “muy bien está a su consideración la donación del lote de 3,264.22m<sup>2</sup> para la construcción de la subestación que dotará energía al municipio solicitando a la Comisión que haga la corrección del número adecuado en su solicitud.”

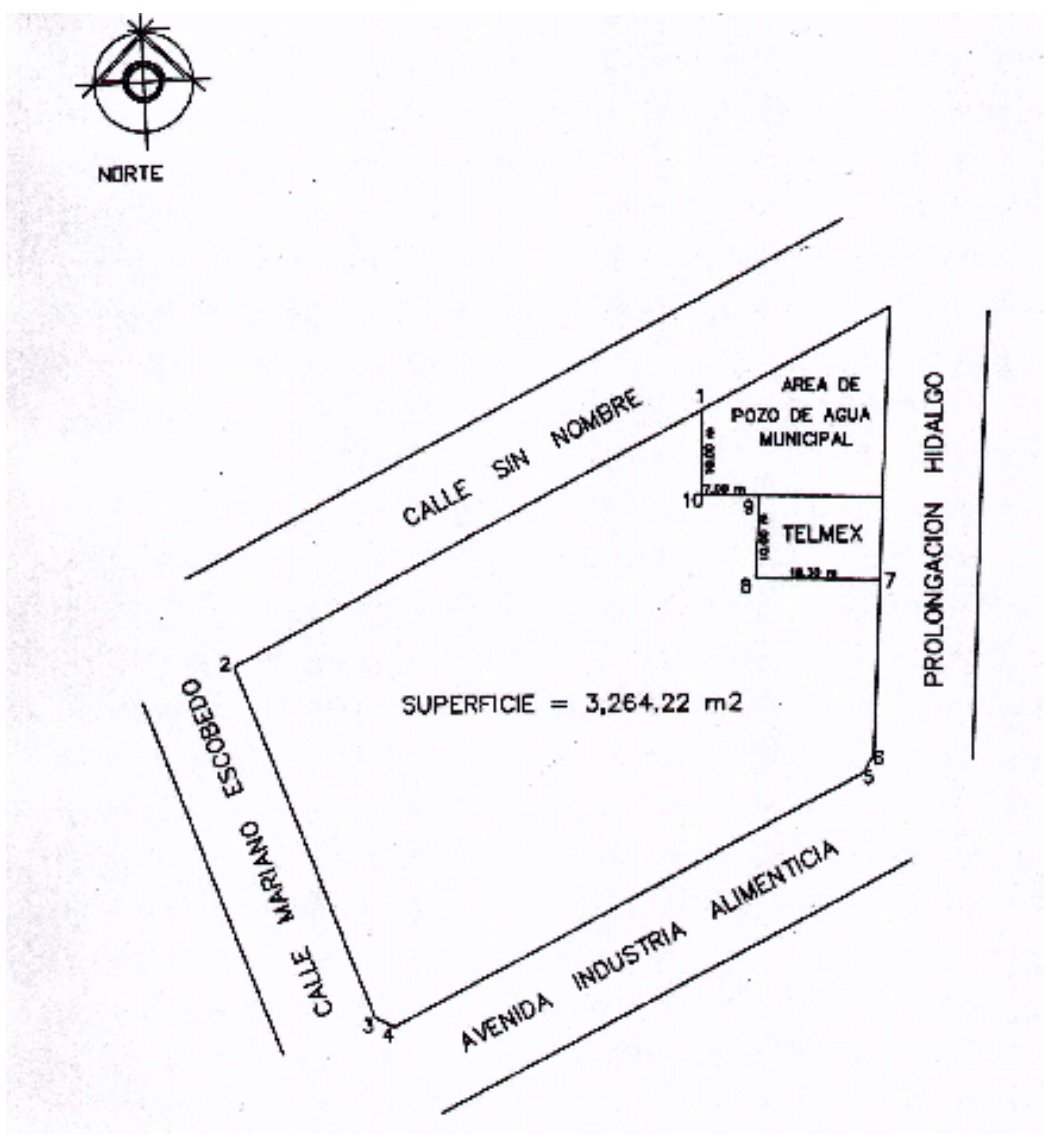
El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la donación de manera gratuita a favor de la Comisión Federal de Electricidad, de un lote de terreno ubicado en la esquina de las calles Prolongación, Hidalgo e Industria Alimenticia, con una superficie de 3,264.22m<sup>2</sup> dentro del Parque Industrial de Linares, el lote en mención se encuentra dentro de un lote de mayor dimensión, que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: a favor del: Municipio de Linares Nuevo León, bajo el No. 947, volumen 139, Libro 38, sección I, propiedad, Unidad Linares de fecha 14 de octubre de 2010.(Se anexa transcribe en el acuerdo la descripción del lote y el plano).

#### Acuerdo No. 102

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ LA DONACIÓN DE MANERA GRATUITA A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PROLONGACIÓN, HIDALGO E INDUSTRIA ALIMENTICIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,264.22M<sup>2</sup> DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LINARES, EL LOTE EN MENCIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE UN LOTE DE MAYOR DIMENSIÓN, QUE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON LOS SIGUIENTES DATOS: A FAVOR DEL: MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN, BAJO EL NO. 947, VOLUMEN 139, LIBRO 38, SECCIÓN I, PROPIEDAD, UNIDAD LINARES DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010. CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:

Lote de terreno que se encuentra circundado por las calles; al Norte calle sin nombre, al Sur calle Industria Alimenticia, al Oriente Prolongación Hidalgo y al

Poniente calle Mariano Escobedo, con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del punto 1 al punto 2 con una distancia de 57.27 metros con rumbo de S 62°01'08.91" W, colinda con calle sin nombre, partiendo del punto 2 al punto 3 con una distancia de 45.81 metros con rumbo de S 21°13'46.82", colinda con calle Mariano Escobedo, partiendo del punto 3 al punto 4 con una distancia de 2.63 metros con rumbo de S 65°17'13.82" E, colinda con el cruce de las calles Mariano Escobedo e Industria Alimenticia, partiendo del punto 4 al punto 5 con una distancia de 64.83 metros con rumbo de N 62°10'34.88" E, colinda con la calle Industria Alimenticia, partiendo del punto 5 al punto 6 con una distancia de 2.61 metros con rumbo de N 29°09'22.25" E, colinda con el cruce de las calles Industria Alimenticia y Prolongación Hidalgo, partiendo del punto 6 al punto 7 con una distancia de 20.90 metros con rumbo de N 02°43'23.35" E, colinda con Prolongación Hidalgo, partiendo del punto 7 al punto 8 con una distancia de 15.00 metros con rumbo de E 12°23'17.29" W, colinda con lote de TELMEX, partiendo del punto 8 al punto 9 con una distancia de 10.00 metros con rumbo de W 17°28'42.43" N, colinda con lote de TELMEX y AREA DE POZO DE AGUA MUNICIPAL, partiendo del punto 9 al punto 10 con una distancia de 7.00 metros con rumbo de N 22°43'52.16", colinda con AREA DE POZO DE AGUA MUNICIPAL y partiendo del punto 10 al punto 1 con una distancia de 10.33 metros con rumbo de W 18°60'29.51" N, colinda con calle sin nombre. Contando con una superficie de 3,264.22 m<sup>2</sup>.



El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “la administración no trae otro asunto, ¿si no hay otro asunto que tratar?, procedo a clausurar la sesión.”

**VIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Se da por clausurada la vigésimo primera Sesión Ordinaria de fecha 16-dieciséis de Junio del año 2016-dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos  
PRIMERA REGIDORA**

**C. Abel Macías Treviño  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas  
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado  
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar  
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez  
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma  
OCTAVO REGIDOR**

**Regidores de Representación Proporcional**

**C. Lucina Portes Guerrero**

**C. José Antonio Lerma García**

**C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles  
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali  
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg